

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 15 pesetas.—La de fuera, por adelantado.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de especialidad, por cada columna de cinco, el precio de una columna: En primera plana, 15 pes.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada columna de cinco: En primera plana, 10; en 2.ª, 7; en 3.ª, 5; en 4.ª, 3.50.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pes.; en 2.ª, 35; en 3.ª, 25; en 4.ª, 15.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 70; en 3.ª, 50; en 4.ª, 35.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 105; en 3.ª, 75; en 4.ª, 50.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 140; en 3.ª, 100; en 4.ª, 70.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 175; en 3.ª, 125; en 4.ª, 90.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 210; en 3.ª, 150; en 4.ª, 105.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 245; en 3.ª, 175; en 4.ª, 120.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 280; en 3.ª, 200; en 4.ª, 140.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 315; en 3.ª, 225; en 4.ª, 155.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 250; en 4.ª, 170.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 385; en 3.ª, 275; en 4.ª, 185.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 420; en 3.ª, 300; en 4.ª, 200.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 455; en 3.ª, 325; en 4.ª, 215.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 490; en 3.ª, 350; en 4.ª, 230.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 525; en 3.ª, 375; en 4.ª, 245.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 560; en 3.ª, 400; en 4.ª, 260.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 595; en 3.ª, 425; en 4.ª, 275.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 630; en 3.ª, 450; en 4.ª, 290.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 665; en 3.ª, 475; en 4.ª, 305.—Al año de veinte: en 1.ª, 1000; en 2.ª, 700; en 3.ª, 500; en 4.ª, 320.

TARIFA DE COMUNICADOS.

De dos a cinco pesetas línea, 4 juicios del Director.

Núm. 15.241

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Jueves 25 de Agosto de 1910

TALLERES: Pao Seco de Lucena, 11

El ferrocarril estratégico

El estudio del ferrocarril estratégico está casi ultimado y pronto saldrán a subasta las obras de construcción.

Este que parece poner término a las ansias granadinas, a los anhelos de la región alpujarrena y a las necesidades de la industria minera de dos provincias, no es sino un caso de activar la tramitación del expediente administrativo, sin que a su terminación se vean las ansiadas obras, la construcción por todos anhelada.

La subasta se declarará desierta, si no se modifica y aclara el reglamento que se dictó para aplicar la ley de ferrocarriles estratégicos. Habremos recorrido el camino con relativa ligereza, pero no lograremos llegar al punto de destino. La ruta fue fácil, pero el escollo que surgió al término del viaje, hizo que el buque se hundiera. Y ese escollo es el que es necesario salvar a tiempo y orillar con habilidad. La Ley de ferrocarriles estratégicos garantiza y asegura a los capitales invertidos en las obras un 5 por 100, pero el reglamento desvirtúa dicha garantía.

Los capitales hayen de un riesgo que, aunque improbable, no tienen necesidad de correr y el intento del ministro anunciando la subasta fue reducido a un buen deseo más, sin que el éxito corone el propósito.

Y eso hay que impedirlo a toda costa. Para ello—nos decía el señor Morret—es necesario presentar una proposición de Ley que aclare el reglamento y ratifique lo que la ley dispone. Sin hacerlo correremos la aventura de que los financieros no se arriesguen a tomar parte en la subasta.

El elocuente tribuno que representa en las Cortes el distrito de Albuñol, es el que principalmente interesado en que el obstáculo desaparezca y se obvie la dificultad.

La región alpujarrena es la más directamente beneficiada con la construcción del ferrocarril. La autoridad indiscutible del Sr. Moret y los esfuerzos de los restantes diputados, esperamos que conseguirán en estas Cortes reanudar sus sesiones, la aprobación del proyecto de ley que ha de hacer que de la subasta salga la adjudicación y de ésta la construcción del ferrocarril.

Mientras que no se apruebe esa aclaración del reglamento, todo continuará igual, o peor, pues la agravante de haber sido declarada desierta la primera subasta, será un motivo de desaliento.

Urge, pues, no perder de vista ese aspecto de vida o muerte para la construcción del ferrocarril estratégico.

Ama imperial

La emperatriz de Rusia tenía la costumbre de dar largos paseos a caballo, apartándose muchas leguas de la ciudad de Moscú, donde la corte pasaba la temporada estival.

Acompañaba en estos esparcimientos el jefe de palacio, conde de Potorki, el médico primero de cámara y un numeroso séquito formado por oficiales de la guardia especial de su persona. Había tenido el capricho de criar por sí misma al primer vástago de su matrimonio contra la voluntad de la Facultad de Medicina de su palacio, y los médicos, para aminorar el mal, según ellos decían, la habían recomendado largos paseos y mucho ejercicio.

La emperatriz era joven; el amor de su esposo era frío como la etiqueta, y ella llevaba en su corazón temores de ternura que no había descubierto el czar, que guardaba íntegro no sabía para quién, probablemente para nadie, porque en sus vagos ensueños se veía alejada de todo el mundo por su posición y como enterrada en el trono, que era una tumba fría y horrible para ella.

Muchas veces a solas lloraba, porque en público tampoco podía dar rienda suelta a este consuelo de su corazón, y entonces entraba en un período de tranquilidad de espíritu que no solía durar mucho, pero que apaciguaba momentáneamente sus nervios. El único espacio largo de sosiego para la zarina fue aquel en que comenzó a criar a su hijo, contra la opinión de la corte; pero también este acto estaba sometido a reglas palaciegas; no podía tener en brazos al niño más que el momento de amamantarlo; todo el día estaba con el aya, y alojado en las habitaciones de su madre. Esta reglamentación de la ternura y caricias maternales acabaron por aburrirla tanto como el amor frío y ceremonioso del emperador. Ni era esposa, ni era madre como en su pensamiento presentaba que debían ser todas las madres y todas las esposas.

Uno de los días en que la tensión de su espíritu era mayor, alargó el cotidiano paseo hasta llegar a la entrada del bosque que incluía perteneciendo al patrimonio de la corona, pero donde jamás se podía poner los pies ningún individuo de la real familia. Algunos siervos miserables

tenían allí sus viviendas por benignidad tradicional de los zaras.

La zarina echó pie a tierra, seguida del médico y del jefe de palacio; la escolta permaneció a la entrada del bosque. Aquel aire era más puro que el que la soberana estaba acostumbrada a respirar, y distraída, con la mirada fija en el horizonte, aspirando los aromas silvestres, seguía internándose sin haber una palabra. De repente llegó a sus oídos el llanto débil de un niño; se detuvo un momento para cerciorarse bien del punto de donde salían aquellos sollozos, tomó resaca hacia la izquierda. Un espectáculo triste se ofreció a su vista: a los pocos pasos, en una especie de plazoleta sin vegetación, y echado sobre una sucia falda de mujer, estaba un niño que apenas tendría cinco meses, y que sollozaba desesperadamente, chupándose las manecitas.

—¿Cómo está aquí este niño?—preguntó al jefe de palacio.

—Será de alguna cierva que estará entregada en este momento a las faenas del campo.

—El médico, entretanto, examinaba a la criatura escrupulosamente.

—¿Está enfermo?—preguntó la zarina con interés.

—No, señora—respondió el doctor,—pero vivirá poco, porque está absolutamente falto de alimento. Estas mujeres del bosque no comen, y no pueden criar.

La zarina quedó algunos instantes contemplando al niño, que cada vez gritaba más fuerte. Por sus mejillas rodó una lágrima. —Hay mujeres que no comen y tienen que criar, pensaba; y como que aquí morirán los niños y las madres por falta de alimento.

De repente se iluminó su rostro con un rayo de alegría; desabrochó rápidamente el cuerpo de su vestido; cogió al niño y lo aplicó cariñosamente al pecho. El estupor más grande se apoderó de los dos acompañantes de la zarina. El médico no pudo callar, y haciendo una reverencia, se atrevió a decir:

—V. M. está cometiendo una grandísima imprudencia.

—No os pregunto nada, doctor,—respondió secamente la zarina al tiempo que apretaba contra su seno al niño.

—Pero es mi deber advertir el peligro—repitió con el tono más dulce que pudo;—ese niño puede tener una enfermedad contagiosa que ponga en peligro la vida del príncipe imperial.

La zarina no hizo caso, y continuó lactando al niño hasta que éste soltó el pecho profundamente dormido; era la primera vez que había encontrado alimento suficiente, y en sus labios se dibujaba la sonrisa de un ángel que experimentaba la satisfacción de la lactancia.

En aquel momento llegó la madre, que quedó asombrada al ver a su hijo en brazos de una señora tan elegante. Aunque no conocía a la emperatriz ni podía sospechar que fuera ella la mujer que tenía delante, calculaba que por lo menos sería una de las más encopetadas señoras de la corte, y no sabía cómo dirigirla palabra.

—¿Dónde vives?—preguntó la zarina entregándole el niño.

—Aquí cerca: en una choza edificada por mi marido.

—¿Qué es tu marido?

—Trabaja en el campo; cortamos leña por permiso del emperador, y con eso vivimos.

—¿Y ganáis mucho?

—¡Macho! Algunos días no come mi marido; el pan que podemos comprar me lo hace comer a mí para que alimente al hijo; pero es inútil, y yo no tengo que darle y moriré si Dios no lo evita.

Estas últimas frases las pronunció la pobre mujer entre sollozos; la zarina sintió que una ola de ternura invadía todo su ser; a sus ojos acudieron un torrente de lágrimas, y abrazando a la infeliz madre, exclamó:

—Dios no lo permitirá; tu hijo gozará de larga vida.

Después de permanecer un instante abrazada, la soberana se separó bruscamente, mandó dar un puñado de rubios a aquella mujer, y tomó rápidamente el camino que conducía al punto donde habían dejado los caballos.

—De esto—dijo a sus acompañantes nadie debe saber una palabra.

—Yo—contestó el médico—tengo deberes profesionales que me impiden comprometerme a guardar un secreto.

—Tú y yo—respondió con verdadero enojo la zarina—estáis acostumbrados a guardar otro género de secretos a la zarina anterior que debían avergonzarnos. El que hablé de lo que acaba de ocurrir sufrirá las consecuencias de mi desagrado.

Y sin añadir una palabra más recorrió su aire majestuoso, y tomando su caballo se encaminó a galope al palacio.

Los cortesanos notaron pronto en su soberana un cambio total de carácter; en sus ojos brillaba la alegría más pura; el aire de tristeza y aburrimiento que la dominaban se había trocado por un regocijo franco, casi infantil, que sorprendía a todos. Pocos días después volvió a repetirse la misma escena: seguida del médico y del jefe de palacio buscó la choza de la pobre sierva y volvió a amamantar al niño, dejando como la vez primera una gruesa cantidad de dinero a la madre. En vano ésta procuraba averiguar quien era aquella señora. Sus acompañantes la aconsejaron que no hiciera ninguna investigación sobre esta materia, porque podría costarle caro. La zarina repetía sus visitas lo menos una vez por semana, y su salud no se resentía como había anunciado el

médico, ni la del príncipe imperial tampoco. La zarina era robusta, y desde que había comenzado aquella caritativa obra comía con más apetito, dormía profundamente, tenía en reposo su espíritu y manifestaba en todo momento aquel regocijo supremo que pocas veces se disfruta en este mundo: la satisfacción de vivir.

—¿Ha pasado un mes escasamente cuando el viejo ministro Karkot llamó al médico y le dijo:

—Amigo mío, ya sabéis que yo conozco a fondo el corazón de las princesas. He sido el hombre de confianza de la zarina anterior, y sé que el tedio y el aburrimiento las domina a todas; para que renazcan en ellas la alegría, se necesita un reactivo. ¿Me queréis decir el nombre de él, porque yo no averiguo nada por más que haga?

El médico miró al ministro sorprendido, y acercándose a su oído le dijo muy bajito:

—Se llama el hacer bien.

—¿Y eso qué es?—replicó el ministro.

—El reactivo que salva a muchas mujeres en esta vida, sean o no zarinas.

EMILIO SANCHEZ PASTOR.

Miscelánea

Noticias políticas

Contrastando con el desaliento real de los conservadores del distrito de Guadix, los liberales que vencieron en la pasada lucha electoral, se aprestan con más interés y más legítimo entusiasmo a demostrar su incondicional apoyo al candidato Sr. Manzano.

Figura de gran relieve en el partido en que milita, al que ha prestado relevantes servicios, como lo demuestra su gestión en el Gobierno civil de Barcelona, despierta grandes esperanzas entre los liberales, y en general, entre todas las personas independientes del distrito, porque pasada la lucha—si la hubiera—su misión—y tenemos gusto especial en recordar sus palabras—será de protección a todos los intereses del distrito.

La cuestión remolachera—añadió el señor Manzano—que es un problema capital de aquella rica región, será defendida con interés, para que la solución se traduzca en beneficio de aquellos labradores y, en general, todos los asuntos que se ventilen interesan acuciosamente, tendrán en mí un entusiasta defensor, independientemente de mi obligación como diputado, por corresponder a las pruebas de simpatía que el distrito me dió en la última elección.

Desmintiendo rumores que se han hecho circular capciosamente, el Sr. Tenorio manifestó ayer que el apoyo que el Gobierno presta al candidato por Guadix, Sr. Manzano, es absoluto, firme e inquebrantable.

Quienes han dicho—añadió—que el Gobierno ha rectificado en este punto, no saben una palabra de política. Acabo de conferenciar con el alcalde de Guadix, al que he dado instrucciones en el sentido indicado. Es ya tarde para inventar cuentos que revelan la falta de confianza y de cohesión de los conservadores.

A última hora se aseguraba que entre los conservadores de Guadix, han surgido diferencias a causa de la jefatura y de la organización del partido en dicha ciudad.

Ayer salió para Guadix, el ex alcalde conservador, Sr. Cañas Castillo.

Ayer llegó a Granada, el ex alcalde conservador de Guadix, D. Manuel Carrasco Almansa.

El conservador accitano y abogado don Adrián Caballero, permanece en Granada—según se asegura—para reorganizar a los conservadores de dicho distrito.

El sumario instruido contra los que en Cogollos de Guadix, hicieron actas dobles en las últimas elecciones, no se ha terminado aún.

Los autores del hecho, que fueron encarcelados, permanecen en la cárcel del partido.

De la reunión celebrada en casa del señor Burgos Careaga por los conservadores del distrito de Guadix, se hicieron ayer animados comentarios.

Decíase que sólo habían estado presentes algunos de los que figuraban en la lista que publicamos, por tener la creencia de que lo que se intenta es dar preponderancia a los antiguos marinistas, con cuya conducta no estuvieron nunca conformes los elementos sanos del partido.

Las ausencias de significados conservadores del distrito, que se apartaron del Sr. Manzano al pasar las últimas elecciones, contribuirán—dicen—á llevar el desaliento a las deshechas huestes conservadoras del distrito, que está falto de gentes nuevas y prestigiosas.

Escasamente pudieron los conservadores reunir unos votos en las últimas elecciones. Las actas dobles fueron su salvación.

Hoy, sin la cohesión que el nombre

del Sr. Manzano, les faltan a los amigos personales de dicho señor, que son los que se mueven, el entusiasmo por la decepción sufrida en la anterior lucha y por la duda de si los señaladísimos favores que recibieron del Sr. Manzano los obtendrán del Sr. Burgos; y a los elementos de influencia del partido, los retrasan de la lucha, las tendencias marcadas al predominio de los marinistas de abolengo y el fracaso manifiesto y palpable de la candidatura del Sr. Burgos en la lucha—que insisten en asegurar—no ha de realizarse, a pesar de cuanto se ha dicho.

Recibimos noticias de Orce, informándonos que el diputado a Cortes por aquel distrito, D. José Morote, ha sido visitado en la finca "La Higueruela", propiedad de su señor padre político, el magistrado del Supremo D. Ramón Barroeta Jiménez, por los señores siguientes, que son contrarios a su política en dicho pueblo: D. Gabriel Villalobos Mañá, D. Alvaro Martínez Villalobos, don Domingo Castellar S. Morales, D. José Escobar Ruiz, D. Gonzalo Martínez Villalobos, D. José María Lara Serón y don José Amel Villalobos, diciéndose de fe público que el objeto de esta visita no ha sido otro que ofrecerle al Sr. Morote su incondicional apoyo, siempre y cuando le haga dueños de la situación de Orce, postergando a los que desde tiempo inmemorial siguen la política liberal y son además parientes del actual diputado a Cortes por Huéscar.

La sesión de la Junta provincial del Censo, para la proclamación de candidatos a diputados a Cortes por los distritos de Guadix y Motril, tendrá lugar el domingo próximo a las ocho de la mañana.

Con el Sr. La Chica conferenciaron ayer los Sres. Rodríguez Acosta, Romero Civantos y Burgos Careaga.

Probablemente, el lunes próximo, saldrá para Motril, el candidato liberal por aquel distrito, D. Isidro Romero Civantos, a quien acompañará en su viaje el ex presidente de la Diputación D. Miguel Aguilera Moreno.

En cuanto se restablezca D. Juan Ramón La Chica, comenzarán los trabajos de reorganización del partido liberal democrático de la provincia, bajo la jefatura de dicho señor, a quien con tal objeto han conferido ya poderes los diputados a Cortes y ex diputados, ex senadores, diputados y ex diputados provinciales, concejales y ex concejales.

Si fuere preciso, será convocada una Asamblea general del partido, en la que se proclamará jefe provincial al Sr. La Chica, y se dirigirá un mensaje al presidente del Consejo, Sr. Canalejas, reconociendo su jefatura.

Después de esto se reorganizarán las huestes liberales de la capital y la provincia, designándose los comités de distrito.

Por el domicilio del candidato ministerial por Guadix, Sr. Manzano, han desfilado hasta ayer veintiocho representaciones liberales de otros tantos pueblos del distrito, de los veintinueve de que se compone.

Entre los que han ido a saludar al señor Manzano Alfaro, se cuentan algunos conservadores, que le han manifestado hallarse desligados de todo compromiso político, desde el momento en que ha retirado su candidatura el señor Manzano de la Bárcena.

Ha recomendado el Sr. Manzano a sus amigos observen y hagan observar la más estricta legalidad en la elección y en los actos que la preceden, a fin de evitar que los contrarios acudan al procedimiento de las actas dobles constituyendo los colegios en lugares distintos a los señalados en el Boletín Oficial, como hicieron en las pasadas elecciones.

El general López Domínguez ha telegrafado al Sr. Manzano agradeciéndole vivamente el interés que se ha tomado al conocer su estado de salud.

La colonia del Hospicio

En el tren correo de Andalucía, a las ocho de la mañana, salen hoy para Málaga los cincuenta asilados de ambos sexos que forman la colonia veraniega del Hospicio.

Acompañará a la colonia el director del establecimiento Sr. Peco, que regresará después que deje instalados debidamente a los pequeños en la casa que se les ha tomado en la barriada del Palo, junto a la playa.

Estarán al cuidado de los niños durante la temporada, cuatro madres de la caridad y tres criadas.

Las fiestas de Almería

El sábado 27 y el domingo 28 del corriente, se celebrarán en Almería con motivo de las fiestas, dos magníficas corridas de toros de Conradi y Palha, estando encargados de despacharlas Gallite, Cocherito de Bilbao y Relampagueño.

La compañía del Sar ha establecido un tren especial de viajeros con billetes de ida y vuelta, que saldrá de Granada el día 26 a las 11 de la noche, para llegar a Almería el 27 a las 5.10 de la mañana, y regresará a Granada el 28 a las 9.40 de la noche para llegar a Granada el 29 a las 4.04 de la mañana.

El precio de los billetes será de 8 pesetas en segunda y 5 en tercera.

En el Ayuntamiento

Comisión de Beneficencia

Ayer se reunió la Comisión de Beneficencia y Sanidad, bajo la presidencia del teniente alcalde D. Rafael Sánchez Jutjar, asistiendo los Sres. Horques, Jutjar, Gómez (D. Joaquín) y doctor Simanca.

Se adoptaron los siguientes acuerdos: Que la estufa de desinfección se reconponga y arregle en el más breve plazo posible, para que pueda funcionar seguidamente.

Que los médicos de distrito visiten durante el tiempo que disponen los preceptos sanitarios vigentes, a todos los forasteros que lleguen a esta ciudad, y que para el cumplimiento de esto, pasen parte diario a la Alcaldía, los dueños de hoteles, casas de huéspedes, posadas etcétera, y los particulares, de los viajeros que alojen en sus casas.

Recordar a los propietarios de casas, provean los registros de aguas de un cierre de fundición, con arreglo a lo que disponen las ordenanzas municipales.

Que cuiden de la buena conservación de hijuelas en sus acometidas a los dardos, y que estén completamente expeditos los sumideros de patios, fregaderos, baños y todos los tubos de desagüe.

Prohibir terminantemente se almacenen dentro de las viviendas, materias que produzcan humedad ó mal olor, ó sean perniciosas por sus emanaciones a la salud, pues de lo contrario, se aplicarán las más severas penas a los contraventores de dicha orden.

Que se desinfecten todas las casas ó pisos donde hayan ocurrido enfermedades infecto contagiosas, como asimismo las viviendas que estén desahojadas.

Prohibir la venta de ropas, muebles, cortinajes, tapices y objetos análogos que no hayan sido previamente sometidos a la desinfección.

Que por el personal facultativo, se giren frecuentes visitas a los establecimientos públicos, fondas, cafés, casas de comidas, tiendas de comestibles, mercados etc, denunciando a la Alcaldía cuanto se observe insalubre.

Informar del estado en que se hallen las vaquerías y cabrerías.

Ejercer la más estricta vigilancia, en los lavaderos públicos, impidiendo se reúna la ropa de los individuos sanos con la de los enfermos.

Colocar en los bajos de las Casas Consistoriales, un buzón donde por escrito podrán presentar sus denuncias todos los vecinos de Granada, de las contravenciones a lo dispuesto en las ordenanzas municipales, castigándose con una multa a los infractores.

Recordar a todos los médicos que visitan enfermos, la obligación de dar cuenta a la autoridad local, de todos los casos de padecimientos infecto-contagiosos, que se presenten en su clientela.

Cumplir con todo rigor el acuerdo del Ayuntamiento, relacionado con el almacenaje y comercio de trapos viejos.

Proponer que se utilice la fábrica de San José, situada en el paso de la Bomba, para el aislamiento de los primeros individuos que se sospeche están atacados del cólera, en el caso de ser invadida la población.

Se dió cuenta del informe que sobre emplazamiento de hospitales para cólicos proponen los señores Rus, Villoslada y Ortega, proponiendo la Comisión este informe a la sanción del Ayuntamiento.

Que se excite el celo del ingeniero, encargado del estudio de la canalización de aguas, a fin de que sin pérdida de tiempo pueda implantarse tan necesaria reforma.

Proponer que el agua que se destina a riegos, como asimismo la que se almacena en los aljibes de la Alhambra, y la procedente de la fuente grande de Alfaraz, sea conducida en tubería apropiada, ya de hierro ó de cemento, a los distintos barrios de Granada, a los que se dotará de fuentes públicas en número suficiente a las necesidades de cada barrio, cuyas aguas hayan sido esterilizadas por los rayos ultra-violeta.

Que el jefe del Laboratorio químico señor Naele, informe por hacerlo público los procedimientos de esterilización de las aguas en las tinajas.

Que los señores técnicos den inmediatamente el plan general de distribución de aguas de que queda hecho mérito.

Ordenar se tapen inmediatamente todos los vaciaderos que afluyen a las acequias Gorda, San Juan, Santa Ana, Cadi y Ayndamar, en la parte que discurre por la Alquería del Farque.

Que las Juntas parroquiales, penetrasen de su alta misión en sus respectivos distritos, llenen sus funciones en armonía con lo que dispone el Reglamento de servicios municipales de Beneficencia y Sanidad.

Que por el director de los servicios de desinfección pública, se pase nota detallada de los desinfectantes necesarios que deban estar almacenados, para hacer frente a los rigores de una epidemia, como asimismo personal y material necesario para el cumplimiento de estos servicios.

Se aprobaron los gastos realizados por el concepto de medicinas y de asistencia a partos, durante el mes de Julio último.

Se levantó la sesión.

Comisión de Impuestos. Asimismo celebró ayer sesión la comisión de Impuestos, con asistencia de los Sres. Garrido Atienza y Jutjar. Acordóse dar de baja dos caballerías

de D. Juan Ramón, y otras dos de don Francisco García Zamora.

Colonias escolares

Ayer, a las ocho en punto de la mañana, salió para Viznar la segunda colonia escolar de niñas, 3.ª de la temporada, compuesta de 25 pequeñas colonas, cuyos nombres ya dimos a conocer oportunamente.

Las infantiles viajeras, ocuparon llenas de alegría, tres grandes carruajes, preparados al efecto. Acompañaron a las niñas cuatro madres mercedarias, el concejal Sr. Hidalgo, el jefe de la Guardia municipal Sr. López Linares, y una pareja montada de Instituto.

A la una y media, regresó la primera colonia de niños, después de haber permanecido quince días en el referido pueblo de Viznar, acompañados por las mismas personas que hemos consignado.

Los niños vienen sin novedad; todos muy contentos y alegres y con el aspecto de los felices días que para ellos han transcurrido en un soplo.

Votos de gracias

Se han participado votos de gracias, por la marcha a Antequera, al centenario del heroico Capitán Moreno, a los concejales Sres. Sabrás, Cubillas y Moreno Agrela, (D. Francisco) y a D. Miguel Garrido Atienza, por la notable obra que ha escrito sobre las Capitulaciones de Granada.

Redes protectoras

Se ha pasado oficio a las Sociedades de Teléfonos, Telégrafos, Tranvías, General de Electricidad, Eléctrica de la Vega y Leblón y Compañía, para que procedan a la instalación de redes protectoras en todos los cables aéreos de la capital.

Aguas

Se han dado órdenes para la reparación de la acequia de Ayndamar en el trayecto del barranco del Agua.

Asimismo se ha ordenado la colocación de un grifo de París en el Aljibe de Trillo.

Venta de estiercoles

El alcalde ha firmado un edicto anunciando a nuevo concurso público la venta de estiercol depositado frente al Puente Verde, procedente del servicio de la limpieza, y que ha sido tasado en 750 pesetas.

Las proposiciones, por escrito, podrán presentarse ante esta Alcaldía y la Comisión de Fomento y Obras, el martes 30 del actual, a las once de la mañana.

Terrenos para el Estado

El alcalde ha autorizado el siguiente edicto, haciendo saber, que el excelentísimo Ayuntamiento ha acordado, en sesión de 13 del actual, que durante el término de diez días, a contar desde la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se admitan en el negociado de Fomento de la secretaría de esta Corporación, proposiciones de los dueños de terrenos en sitio conveniente, para poder emplazar en su

Instrucción pública

Escuela Normal de Maestros. Tribunales que en el próximo mes de Septiembre, han de actuar en los exámenes de las diferentes asignaturas que comprende la carrera del Magisterio. Ingreso: Señores Director, García y Espejo. Lengua Castellana, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º cursos: Señores García, Carrillo y Espejo. Pedagogía é Historia de la Pedagogía, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º cursos: Señores García, Carrillo y Orensé. Geografía é Historia de España y Universal, 1.º, 2.º y 4.º cursos: Señores García, Carrillo y Orensé. Derecho usual y Legislación escolar, 2.º curso: Señores García, Espejo y Orensé. Nociones de Aritmética y Geometría: Señores Director, Uñón y Cámara. Aritmética y Algebra y Geometría: Señores Director, Uñón y Cámara. Caligrafía: Señores Director, Cámara y Herce. Agricultura: Señores Director, Uñón y Cámara. Ciencias físicas y naturales, 2.º y 4.º cursos: Señores Director, Uñón y Cámara. Religión, 1.º y 3.º cursos: Señores Uñón, Carrillo y Ayllón. Dibujo: Señores Director, Cámara y Muñoz Lucena. Trabajos manuales, 1.º y 2.º cursos: Señores Director, Carrillo y Espejo. Prácticas de enseñanza, 1.º, 2.º, 3.º y 4.º cursos: Señores Carrillo, Espejo y Orensé. Francés, 3.º y 4.º cursos: Señores Uñón, Manzano y Orensé. Música, 3.º y 4.º cursos: Señores Uñón, Montero y Herce.

La almendra granadina

Al constituirse en la plaza comercial de Málaga el actual trust almendrero, y al fijarle á la almendra larga el precio de cuarenta pesetas arroba para venderla poco después en Londres próximamente á cuatro libras esterlinas, comprendieron desde luego los almendreros de Vélez Benaudalla, Izbor, Motril y Guacholcos que la equidad no era virtud que inspiraba los actos de aquella afortunada sociedad, y teniendo que con el tiempo pudieran llegar á ser víctimas de la más despiadada avaricia, pensaron, hará de esto unos cuatro años, constituir una sociedad de labradores con objeto de vender en mejores condiciones dicho fruto y librarse de la codiciosa explotación de los intermediarios. Por desgracia no se llevó á cabo tan importante proyecto, y unos por desidia y otros por falta de arrebato, lo aplazaron de común acuerdo para ocasión más oportuna. Hoy vuelve á ponerse sobre el tapete el asunto almendrero, sintiendo todos el haber perdido lastimosamente cuatro años, en cuyo tiempo ha podido estar firmemente consolidada la nueva sociedad, con mercados propios en Londres, Liverpool, Manchester y en Holanda, Dinamarca, Suecia y Rusia. Motiva este movimiento de reacción, los precios inferiores á otros años que ofrece el trust de Málaga para la actual campaña, pues habiéndose perdido por las heladas del pasado mes de Abril las dos terceras partes de la cosecha, era lógico esperar alguna mejora en los precios; pero está visto, Dios tiene dejadas de su mano á las sociedades trusteras, y donde éstas fijan el campo de sus explotaciones, aparecen bien pronto la ruina y la desolación. Diganlo si no, la Verge de Granada y la ciudad costeña. —M.H.

Los excedentes de cupo

A continuación publicamos la relación de los mozos de los reemplazos de 1908 y 1909, que con arreglo al R. D. de 8 de Julio último, han sido destinados al tercer batallón del regimiento Infantería de Córdoba. Dichos individuos, para cumplir con lo que previenen los artículos 13 y 39, de la R. O. de 17 de Octubre de 1903 y 17 de Noviembre de 1904, tienen que presentarse en este Ayuntamiento, para anotar su último domicilio y al mismo tiempo consignar en el pase el haber sido destinados á Cuerpo. Reemplazo de 1909.—Antonio Terrón Cabrera, Luis Espejo Alvarez, José Moñino Rubio, Gonzalo González Heras, Eduardo Montero Aguilar, Emilio Castro Molina, Antonio Molina Mejías, Antonio Vaquero Reyes, Juan Muñoz Puchas, Miguel Alonso Ojmo, Manuel Gallego Muros, Napoleón Cortés Fernández, Francisco García Castilla, Vicente Gómez Bobles, Ramón Ramos Moreno, José Jiménez Canuto, José Mena Priego, Francisco Martínez Riquelme, Salvador Bernel Bastero, Rafael Guerrero Jiménez, Nicolás Fajardo Vilchez, Angel Lozano Gómez, Cristóbal Cortés Fernández, Manuel Ramírez Cortés, Angel Cepero Rueda, Emilio Irazo Montaña, Francisco Fernández Pérez, Pedro Balbuena Hernández, Indalecio Martín Reinoso, Ceferino Cuevas Jiménez, Manuel Delgado Torralba, Juan Rodríguez Blanco, Manuel Martín Prados, Ramón Gómez Gómez, Antonio Martín Megías, José Martín López, Francisco Castellano Salazar, Luis Román Expósito, Fernando Roman Arias, Antonio Contreras Osuna, Antonio Molina Framit, Emilio García García, Eduardo Estembri Rodríguez, Nicolás Díaz Alvarez, Angel Liego Pérez, Rafael Muñoz Espinas, José Boidán López, Manuel Cortés Maldonado, Miguel Rodríguez Gómez, Victoriano González Machado, José Olmo Martín, Francisco Ferrer del Barrio, Eduardo Martín López, Gregorio Ruiz del Saz, Francisco Narváez Burgos, Fernando Espinosa Irizarre, Emilio Sánchez Paliza, Juan Garrido Alcántara, Carlos Rays Fantoni, Miguel Artil Canuela, José Segura González, Manuel Jiménez Ruiz, José Sánchez Torres, José Molina Trugilla, José Oliva García, Manuel Rodríguez Carmona, Alberto Bes Gallonet, José Dorador López, Luis Ruiz Castro, Gonzalo Rara Arenas, Andrés Fernández Chacón, Emilio Flores Sánchez, Manuel Covaleda Montero, Vicente Uñón Carrillo, Rafael Señán Díaz, Manuel Marfil Molino, Francisco Montilla Girela, Santiago Cruz Gómez, Francisco Donéste Santos, Antonio Contreras Cejudo, Juan Gutiérrez Mingorance.

Francisco Gutiérrez Frías, José Castro Mochón, José Cerillo García, Antonio Guerrero Jiménez, Angel Puyas Fernández, Alfredo Sánchez Aguilera, Julio Colón Manrique, José Santacruz de la Casa, José Rodríguez Ordóñez, Manuel Muñoz Iñáez, Diego Alcalde Granados, José Rodríguez Martos, Francisco Castilla Vellido, Gregorio Musulen Urquiza, José Bolaño Estrarol, Bernardo Jiménez Garzón, Bernardo Aguilera Heredia, Manuel Sánchez Cobos, Leopoldo Martín Gil, Antonio Palacio Vega, Manuel Peralta Jiménez, Antonio Núñez González, José Sánchez Soto, Manuel López Jardo, Francisco Muñoz Fernández, Rafael Moreno Martín, Miguel Pereira Martínez, Miguel Callejas Delgado, Juan Guerrero Biros, José González Casares, José Aguilera Gómez, José Borja Nadal, Manuel Castro Flores, Manuel González Fernández y Julio Salas Miranda.

Reemplazo de 1908.—Antonio Torres Díaz, Joaquín López Sáenz, Antonio Rivero Domínguez, Francisco Sánchez Palma, Rafael Morales Martín, Lorenzo López Torres, José Fernández Vera, Miguel Rodríguez Pérez, Santiago Arcos Jiménez, Joaquín Guardia López, José Moyano Vázquez, Antonio Ramírez Romero, José Martín Riboo, José Torres García, Francisco Escobar Hidalgo, Manuel Fernández Alonso, José Fernández Romero, Francisco González Navarro, Rafael Cobos Puertas, José Rivas Gómez, Antonio Herranz González, Modesto Delgado Tortosa, Juan Osuna González, Antonio Sánchez Andujar, Pedro González González, Francisco Rivas Fernández, José Robles Rodríguez, Antonio Fernández Fenoy, Juan Carrasco Mata, Miguel García Batlle, Diego García Vesil, Eduardo Fernández Ceballos, Juan Moreno Granados, José Estremera Pérez, Pedro Manzano Madrigal, José Gómez González, Fernando Checa Reyes, Rafael Illescas Iñáez, José Pascual González, Joaquín Corral Almagro, Miguel Fernández Benítez, Emiliano Rodríguez Marchena, Antonio González Rojas, Luis Guarniero Moreno, Manuel Romero Callejas, Julio Luna de la Cerda, Antonio Urquiza Jiménez, Miguel Lluñán Jaldo, Celedonio Garrido Roldán, Silvestre Palla Gómez, Nicolás Garrido Carmona, Francisco Pérez Toval, Manuel Pérez López, Antonio López Alvarez, Eduardo Fernández Segura, José Morales Alconchel, José Barrio González, Nicolás Romero Fernández, Baldo Moreno Valenzuela Suárez, Antonio Torres Moreno, Manuel Alcalá García, Francisco Quero Ballesteros, Celedonio Muñoz Miranda, Miguel Muñoz Castillo, Antonio Pese Aguilar, Antonio Baños Molina, Antonio Díaz Montijano, Angel López Valenzuela y Eduardo Linares Tamayo.

Noticias militares

Agregados militares. Los agregados militares de las legaciones de Lisboa y Tanger, y los de las embajadas de París, Roma y Buenos Aires, han cesado en sus respectivos cargos por estar comprendidos en la Real orden de 21 del actual, que fija en tres años el tiempo máximo de permanencia en estos cargos. Destinos. Se han publicado las propuestas de destinos de Ingenieros, Administración militar, Guardia civil y Carabineros. Curso. El día 15 de Septiembre próximo, dará principio el curso en la Escuela Superior de Guerra. Suceso sangriento. Participan de Polopos, que el día 21 del corriente, se desarrolló en aquel pueblo un suceso sangriento. En ocasión de encontrarse en su domicilio, el vecino Miguel Téllez Fernández, en unión de su familia, se presentó Antonio Moreno Rodríguez (a) "el Hile-ro", profiriendo insultos contra las hijas de aquél. Tras esto se marchó á la calle y ya en ella sacó un revólver é hizo varios disparos hiriendo á Concepción Téllez en el brazo izquierdo, á su hermana María, en el antebrazo, y á la criada en la cadera. Entonces el padre disparó á su vez sobre Moreno, hirándole gravemente en el cuello. En el lugar del suceso se personó el juez municipal del pueblo instruyendo las primeras diligencias.

Noticias de Motril

23 de Agosto. Ha llegado á esta ciudad el cura párroco de Cañar D. José Enriquez Fuentes. Durante el día y la noche de ayer pudo notarse desde Motril, que en la sierra de Cázulas, ó un lugar inmediato habiase producido un violento incendio. No se tienen más noticias de este suceso. De paso para Almuñécar ha estado en esta ciudad el secretario del Instituto General y Técnico de Granada don Teodoro Sabrás. Ha regresado de Málaga, en su automóvil, D. Juan Moré de la Torre. Ha sido convocada la Junta municipal de Sanidad, con objeto de dar cumplimiento á las disposiciones del Gobierno ante la existencia del cólera morbo en Italia. En Calahonda se celebrarán fiestas en honor del Patrón San Joaquín, los días 26, 27 y 28 del corriente mes. En el Varadero tuvo lugar una lucidísima verbena que se celebró en la plaza de Cañas, de la fábrica de San José, en donde se congregó lo más distinguido de la sociedad motrileña. La fiesta duró hasta la una de la madrugada, no decayendo la animación un solo instante. Multitud de parejas bailaron rigodones, valsés y mazurkas... pareciendo á todos muy breve tan deliciosa velada.

Noticias de Hacienda

Penión. Se le ha concedido la pensión de 500 pesetas anuales á D.ª María de los Dolores Guzmán, huérfana del inspector de vigilancia, D. Miguel. Jubilación. Ha sido jubilado D. Manuel Esteban, catedrático que fué de este Instituto con 825 pesetas de haber anual.

Dichas cantidades las percibirán por esta Tesorería. Circular. El Delegado de Hacienda ha publicado una circular reclamando á los Ayuntamientos de Almegíjar, Atarfe, Cajar, Castilíjar, Padul, Zújar y Zújar, el ingreso del 10 por 100 del aprovechamiento forestal del año 1910 á 1911 de los disfrutes de uso vecinal. Escritor. Hoy llegará á Granada, procedente de Málaga, el reputado autor cómico y paisano nuestro, D. Antonio Paso. Concurso de postores. El parque administrativo de suministros de esta plaza, convoca á concurso de postores, el día 12 de Septiembre próximo, á las once de la mañana, para la adquisición de artículos de producción nacional con destino á las fuerzas de la guarnición de Granada. Dichos artículos son: harina, carbón de cok, carbón de piedra, leña de retama, leña rajada, sal, cebada, paja de trigo, petróleo, carbón vegetal y esparto.

Noticias de personal

Traslado. Ha sido trasladado á Madrid, el guardia de Seguridad, Juan Zurigo Olaya. Guardia civil. La de Motril ha detenido á Teresa Martín Illescas y Juana Palomares Estévez, por escandalizar en la plaza de los Obispos; la de esta capital á Francisco Domínguez, autor del rapto de la joven vecina de Motril, Isabel Braojos García. —La de Pinos Puente ha ocupado una pistola á Francisco E. Lafuente, por usarla sin licencia; la de Gabia Grande, una escopeta al vecino de Alhendin, José Puente Jiménez.

Casos y cosas

Al arresto.—Heridos. La Guardia municipal llevó ayer al arresto á José Díaz Illescas y á Francisco Alvarez García, por embriaguez y escándalo. —En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Cristina López Lozano, de una herida contusa en la cabeza; Carmen Jiménez, de una herida incisa en la cara anterior de la región carpiana izquierda.

Vichy Saint Louis

Estómago. Hígado. Intestinos. La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismo, etc., se curan con el DIXAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Medico.-Dentista

Dr. Lasada.-Acera del Casino, 13

Plano de Granada Arabe

El libro que contiene el plano de cómo fué Granada en los últimos tiempos de la dominación musulmana, se vende en la Administración de EL DEFENSOR, al precio de cinco pesetas.

Viajeros

Hoy sale para Málaga en unión de su distinguida familia el concejal de este Ayuntamiento D. Jerónimo Palacios. —Para la misma ciudad han marchado con sus respectivas familias, D. José García Calvo y D. Francisco Barreche-guren. —De Málaga y después de haber permanecido durante los festejos de la ciudad, ha regresado en su automóvil el conocido sportman D. José Rubio Márquez. —Para Motril, ha salido D. Manuel Callejón Amaro. —De la misma ciudad ha venido don Juan Perales Romero. —Se encuentra en Granada el exalcalde de Guadix, D. Manuel Carrasco. —Hallase en Granada el notable cirujano don D. José Sprechco. —De Málaga ha vuelto D. Pedro Nestares. —Ha regresado de Málaga el médico D. José Martín Barrales. —Ayer vinieron de Motril: D. Federico Pérez, D. Francisco Tello, don don Francisco Sánchez, D. Antonio Gálvez, D. Enrique Peña, D. Dionisio Sánchez, D. Antonio Braojos y D. Antonio Lorente. —Anoche marcharon á dicha ciudad, don Ricardo Medina, D. Leandro Fernández, Sr. Ruiz, D. Tomás Sánchez y familia, D. Andrés de Moutes y D. Gregorio Morante. —A Orgriva: D. Enrique del Pozo, don José Martínez, D. Juan Bautista Dibber y D. Marcos Martínez. —A Lanjarón: D. Francisco González, don Nicolás Padial, D. Juan Rivas, don Ricardo Lara, D. Antonio Rodríguez y doña Trinidad González. —Se han hospedado en el hotel Alameda: D. Carlos Blázquez y familia, don Antonio Campanones y D. Juan B. Toll. —En el hotel Navio: D. Lucas Almen-seja y D. Jesús Caballero y familia. —En el hotel Oriente: D. León Martín. —D. Pedro Pérez Martínez, D. Miguel Moreno y D. Juan Cáliz. —En el hotel Victoria: D. Federico Pérez, D. Antonio Morente, D. Manuel Mingorri y D. Manuel Crrasco. —En el hotel París: doctor Jiménez García de la Serrana y familia, D. José Molet y señora y D. Julio Muñoz.

Necrología

Ayer fallecieron en esta capital: D.ª Francisca González Hidalgo. D.ª Carlota Larros Velasco.

Información oficial

Ministerio de la Gobernación.—Real orden del ministerio de la Gobernación declarando caducadas todas las licencias, cualquiera que sea su fundamento, concedidas á los funcionarios dependientes de las Inspecciones generales de Sanidad. —Idem, ídem, circular disponiendo que los gobernadores civiles interesen de las Diputaciones y Ayuntamientos los informes precisos, acerca de las necesidades locales, detallando en todos, cuanto se relacione con la reforma de la división electoral. Ministerio de Fomento.—Real orden disponiendo que los jefes provinciales de Fomento, á quienes la vigente ley de plazas encomienda la organización de la campaña en sus provincias respectivas, se ocupen de que las Juntas locales cumplieren en todas sus partes los terminantes preceptos de dicha ley. —Idem, ídem, disponiendo de acuerdo con el proyecto por la Dirección general de Obras públicas, que se modifique la distribución aprobada del crédito consignado en el presupuesto de Obligaciones del ministerio disminuyendo en pesetas 1.500, la parte denominada, "Re-amente para atenciones imprevistas y aumentando en la misma cantidad la de encauzamiento del río Guadalmedina.

Crónica de espectáculos

Teatro Alhambra. El espectáculo que desde mañana viernes actuará en este teatro, se compone del cinematógrafo Llorens; la concertista de mandolina Remedio Sánchez, y la compañía de perros comediantes de Mr. Tenof. Estos perros representan una comedia titulada "D. Juan Lanás", con un decorado especial de Martínez Gari, y en todo el escenario, como si se tratase de una compañía de personas. Se presentará por primera vez en España en el circo de Parish el pasado mes de Abril, pasaron de allí al teatro San Fernando de Sevilla, y el empresario de éste Sr. Lorens, los contrató por un año con objeto de recorrer con ellos toda España, como lo viene haciendo. La función se dividirá en dos secciones, la primera á las ocho y media y la segunda á las diez.

Crónica de los pueblos

Reparto. Ha sido autorizado el reparto de arbritros extraordinarios de Zújar, para el corriente ejercicio. Señalamientos para hoy. Sala de Vacaciones.—Juzgado de Guadix.—Contra Antonio López Vilchez, por disparo y lesiones. Abogado, Sr. Torres Callejas; procurador, Sr. Romero; secretario Sr. Lezcano. Juzgado de Guadix.—Contra Antonio Gámez Aguilera, por estafa. Abogado, señor Moscoso; procurador, Sr. Cano; secretario, Sr. Lezcano. Juzgado del Salvador.—Contra José Gálvez García, por desobediencia. Abogado, Sr. Núñez de Alarcón; procurador, señor Gómez López; secretario, señor Lezcano.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA. Santo del día.—Santos Luis, rey de Francia y Ginés de Arlés, mártir. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena. Se manifiesta á las seis de la mañana y se oculta á las siete de la tarde. Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo permanente.—En la iglesia de las Escalvas del Sagrado Corazón de Jesús. Rosario.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, á la oración. Misas de hora fija.—En la Catedral á las siete, siete y media y ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, Ntra. Sra. de las Angustias, San José y San Ildefonso, á las ocho y media y me Gorazón de Jesús y en San Juan de Dios, de seis á once. —En las Angustias y la Magdalena, de seis á diez. Misa cantada.—En la Capilla Real, en la Catedral, á las nueve de la mañana. En las demás iglesias parroquiales á la hora de costumbre. Misa de doce.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, Sagrario y en San Juan de Dios. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en su convento.

SECCIÓN DE MERCADOS

Albóndiga de granos. Granada 23 de Agosto de 1910. Trigo.—Sobranse anterior 1434 quintales métricos.—Entrada, 50.—Total existencias, 1484.—Se vendieron 120 quintales, al precio de 27,27 á 28,40 pesetas.—Sobranse, 1255 quintales. El precio del trigo osciló ayer entre 48 á 50 reales los 44 kilos, ó sea la fanega. Cebada de 29,73 á 34,44 pesetas quintal. Habas de 20,17 á 21,05 ídem id. Maiznaro. Ayer se carnicaron 19 reses mayores, con peso de 2.221 kilos, de 1,75 á 1,90 pesetas; 124 borregos con peso de 1,057 á 1,65; 21 cabrios, con peso de 194, á 1,20.

Cartera de Granada

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria. Comandante de Victoria.—Hospital y prisiones, D. Federico Gutiérrez de León, G. capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de en-

Santos, D. Manuel López Sánchez y don Juan Herce Urrutia. Juzgado de Orgriva.—D. José Durán Palma, D. José López Enciso, D. José Ramos Pérez, D. José Tapia Rios, don José Gutiérrez Jaraba, D. José Caba Lozano, D. José Robles Jiménez, don José Marfil Moreno, D. José Medina Sevilla, D. José Salas Rodríguez, D. Matías Aguilera Gutiérrez, D. Diego Puente Melguizo, D. Juan Megías Terrón, don Juan Muñoz Martín, D. Eduardo Martín Robles, D. Raimundo Martín Guerrero, don Bernabé Herrera Jiménez, D. Manuel de la Torre Miranda, D. Juan Ruiz Alvarez, D. Antonio Ubeda Castillo, don Laureano Hermoso Ropero, D. Francisco Quirantes López, D. Antonio Rodríguez Martín, D. Joaquín Vázquez Rogero, D. Antonio Ruiz Pérez, D. Marcos Sánchez Morales, D. Fernando Carrion Pérez, D. Manuel Jiménez López, don Emilio Carrasco Pérez, D. Antonio Alcalde Martín, D. Lorenzo López Castilla, D. Antonio Gómez Martín, D. Eugenio Alvarez Pérez, D. Evaristo Serrano Martín, D. Eugenio López Pérez, don Manuel Román Romero, D. Rafael Castilla Bonel, D. Serafin Valiente López, don Federico Triviño Rubio, D. Antonio Camacho López, D. José Milán Espinola y D. Juan Blanca Diaz. Juzgado de Loja.—D. Manuel Basilio Martínez, D. Angel Conde Rodríguez, don Francisco Tallón Ruiz, D. Rafael Jiménez Sánchez, D. José Cárdenas Ortega, D. Francisco Almirón Tejero, don José Jiménez Gálvez, D. Leoncio Aguilera Pérez, D. Laureano Aragón Ruiz, don Juan Valverde Pavón, D. Rafael Cáliz Padilla, D. Juan Romero Martín, don Eduardo Frias Santos, D. Mariano Raigón Martínez, D. Juan Sautana Romero, D. Patricio Ruiz Gómez, D. Joaquín Rosales Roldán, D. Luciano Ruiz Márrol, D. Manuel Ruiz González, don Mariano Velázquez López Cózar, don Enrique Gutiérrez Tallón, D. Enrique Lopera Calle, D. Antonio Tallón Tamayo, D. Aurelio Toledo Mateos, D. Antonio Ortuño Aguayo, D. José Caracul Cáliz, D. Salvador Ruiz Miranda, don Juan Almirón Mérida, D. Rafael Garfán Caracul, D. Felipe Almirón Almirón, D. Antonio Corvera Gutiérrez, don Francisco Guerrero Calera, D. Raimundo Rodríguez Gámez, D. Mariano Rodríguez Gámez, D. José Vigil Calvo, don Marcelino Torres M. Rosales, D. Antonio Sánchez Calatayud, D. Manuel García Madrid, D. Gabriel Tarifa Reinoso, don Nicolás Jiménez González, D. Enrique Gómez López y D. Diego Romero. Juzgado de Újijar.—D. José Manrique Suárez, D. Mariano Maldonado Roda, D. Antonio Gutiérrez Rodríguez, don José García Galdeano, D. Eduardo Peláez Vel, D. Bernardino Rodríguez Ortiz, D. Francisco Juárez Martos, D. Joaquín Valverde Rodríguez, D. Gabriel Ceresuelo Fornieles, D. José Camus Canuto, D. Fausto Ruiz Ruiz, D. Miguel Aguado Valverde, D. Baldobero Castro Baños, D. Manuel Ortega Manzano, don Francisco Sánchez García, D. Ricardo Ruiz López, D. Gabriel Medina Vela, don José Padilla Alonso, D. Juan Suárez Moreno, D. Eugenio Illescas Hidalgo, D. José Rivas Alonso, D. Francisco Vilchez García, D. Rosendo Román Martínez, D. Miguel Valverde Rodríguez, don José María Ocaña Manrique, D. José Lorenzo Rodríguez, D. Antonio Martín Jiménez, D. José Rodríguez Linares, don Federico Linares Manrique, D. Antonio Dumont Peinado, D. Antonio Linares García, D. Antonio Valverde Linares García, D. Francisco Ortega Fernández, don Juan Molina Carvajal, D. Alfonso Serrano Guadix, D. Rafael Manzano García, D. Vicente León Callejas, don Angel Almedros Carmona, D. Mariano Morillas Dalmare, D. Antonio García Sánchez, D. José Ruiz Fernández y don José Olveira Olveira.

SECCIÓN DE MERCADOS

Albóndiga de granos. Granada 23 de Agosto de 1910. Trigo.—Sobranse anterior 1434 quintales métricos.—Entrada, 50.—Total existencias, 1484.—Se vendieron 120 quintales, al precio de 27,27 á 28,40 pesetas.—Sobranse, 1255 quintales. El precio del trigo osciló ayer entre 48 á 50 reales los 44 kilos, ó sea la fanega. Cebada de 29,73 á 34,44 pesetas quintal. Habas de 20,17 á 21,05 ídem id. Maiznaro. Ayer se carnicaron 19 reses mayores, con peso de 2.221 kilos, de 1,75 á 1,90 pesetas; 124 borregos con peso de 1,057 á 1,65; 21 cabrios, con peso de 194, á 1,20.

Cartera de Granada

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria. Comandante de Victoria.—Hospital y prisiones, D. Federico Gutiérrez de León, G. capitán de Córdoba.—Planton en el Gobierno militar, sus ordenanzas.—Paseo de en-

termos, Córdoba.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza José Fernández. Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 780 comidas. Movimiento de población. Ayer 1 nacimientos y 2 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cinematógrafo Lux Eden. Nuevas y variadas películas. Preferencia 40 céntimos. Entrada general 20. Gran Plaza Central. Compañía cómica-acrobática-Internacional. Instalado en la Gran Vía, esquina á la plaza de San Agustín. Los notables acrobatas cuatro Berleyme. Novedades y debut todas las semanas. Dos secciones todas las noches á las ocho y media y diez y media. Gran rebaja de precios. Sillas de pista, 0,40; entrada de gradas, 0,30; media-entradas, 0,15.

Fábrica de hielo

Se elabora con agua filtrada y esterilizada en la fábrica de gasosas de Federico Gómez Romero.—Campillo Alto.—Servicio permanente.

Se alquila un piso

Se alquila un piso en hermosa casa de cuatro habitaciones, situada á la entrada de la ciudad por el lado de la Bomba y á poca distancia del tranvía. Tiene siete grandes y elegantes habitaciones, cocina, lavadero, torres con magníficas vistas, y extensos jardines de flores y frutas.—Darán razón, calle de Pao Seco de Lucena, 11, de nueve á once de la mañana.

A las familias

A toda familia pobre ó rica le conviene comprar siempre en San José. La especial organización de esta casa, es una verdadera garantía para el comprador. El precio es seriamente fijo y la venta exclusivamente al contado, lo que le permite vender todos sus géneros á precio más barato y vender de balde en los casos indicados. De toda compra se da un ticket numerado y si el número está comprendido en la decena del premio mayor de cualquiera de los sorteos del año de la Lotería Nacional, se devuelve íntegro el importe de la compra, como lo justifican las muchas familias que constantemente se reintegran de sus compras. Siempre hay grandes surtidos en géneros de utilidad y necesidad para la casa y para las personas. Especialidad para Equipo de Novia y de Niño y para ropa interior. Género negro para Señora y para los lutos. Para comprar bien y barato comprar siempre en SAN JOSÉ.—Reyes Católicos, 25.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

Café del Comercio

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Los mejores sorbetes ingleses. Mantecado, crema de café, fresa, piña y bizcochada.—Granizados de almendra, avellana, limón, naranja y agraz de Madres del León. Todo hecho con el mayor esmero y con agua del Avellano, filtrada.—Café Moka y Puerto Rico. Servicios á domicilio.—Teléfono número 92. Se admiten encargos hasta las tres de la madrugada.—Desayunos con los famosos chocolates de Enrique Sánchez, los mejores de España, de clase de tres pesetas.

Gran H. Imperial

FRAILES, 1. Equina contigua á la iglesia de San Andrés. Hospedaje inmejorable, en el que se atienden todos los servicios con exquisito gusto y confort. El establecimiento encuéntrase situado en el centro de la capital, casi en Puerta Real.—Tranvías á la puerta. Carruajes á todos los trenes.—Lujosas, cómodas é higiénicas habitaciones con timbres y luz eléctrica. La cocina está á cargo de un reputado maestro.—Precios económicos. Novísimo y elegante comedor. Se hacen rebajas á familias estables, y á los señores viajantes.

Industriales

Vendo, de ocasión, 24 kilómetros juntos ó separados de vía estrecha Decauville, con todos sus accesorios de escarpines, celdines, tornillos de unión y travesas de roble nuevas. Como igualmente una locomotora vertical, fuerza de doce caballos. Para tratar y ver muestras, diríjanse á D. José Puerta Peralta, San Diego, 3.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

SE VENDE

una sala completa, un factón jardinera y un juego de guarniciones caleteras. Razón: Duquesa, 8.

Telegramas

Desde San Sebastián

Madrid 24.

El Nuncio se ha trasladado a Aranzazu para visitar el convento de aquella localidad.

May pronto irá a San Sebastián para cumplimentar al Rey, a cuyo efecto le pedirá una audiencia por mediación del ministro de Estado.

Los jaimistas

Se sabe en San Sebastián, que don Jaime de Borbón ha celebrado en Forthdorf dos largas conferencias con el señor Llorens y con los delegados Irujo y Muñoz Blanco.

Llegada de los Reyes

A las siete de la mañana marcharon en automóviles a Hendaya, para recibir a los Reyes, la reina dona Cristina, el presidente del Consejo, el ministro de Estado y el gobernador civil.

Llegaron al citado punto momentos antes que el tren real, el cual trala un cuarto de hora de atraso.

Después de los saludos de rúbrica, los Reyes y las personas del acompañamiento se trasladaron en automóviles a San Sebastián.

El recorrido lo hicieron en media hora.

Los Reyes se dirigieron directamente al palacio de Miramar y los señores Canalejas y García Prieto al Hotel du Palais.

Animación política

Desde muy temprano hay gran animación política y verdadera expectación por conocer el resultado del Consejo que se verificará bajo la presidencia del Rey.

A la puerta del Hotel du Palais se situaron grupos de curiosos esperando que salieran los ministros.

Estos lo hicieron a las once de la mañana, encaminándose a Miramar.

En espera de un mini tro

El Consejo en Palacio se ha retrasado un poco para dar tiempo a que llegue el ministro de Gracia y Justicia y porque además en el tren en que viaja éste vienen numerosos documentos y decretos para que los firme el Rey.

Antes del Consejo

El jefe del Gobierno fué a Miramar a las diez y cuarto.

Bajo el brazo llevaba la cartera, abultadísima, viéndose en ella numerosos legajos.

Cuando ascendieron los ministros a Palacio, el de Instrucción pública manifestó a los periodistas, que no llevaba nada al Consejo, y que éste se reduciría al discurso del presidente y a la firma de decretos de escasa importancia.

Yo llevo a la firma—dijo el señor Burell—decretos sobre nombramientos de personal subalterno.

Respecto a los decretos que prepararemos en otro Consejo con el Rey.

El ministro de Hacienda, dijo, que sólo llevaba decretos referentes a la Junta de Aranceles, a Personal y Administración de contribuciones.

El de Marina anunció, que sometería a la firma del Rey, decretos ascendiendo a 23 alférezes de fragata y sobre adquisición de material.

El Consejo

A las once de la mañana, dió comienzo el Consejo de ministros, terminando a la una de la tarde.

Los individuos del Gabinete se quedaron a almorzar con el Rey.

A las tres y cuarto salieron de Palacio, dirigiéndose el señor Canalejas al Hotel du Palais, donde recibió asistido a los periodistas.

Según les manifestó, el Consejo tuvo una primera parte, dedicada a la exposición de todo lo que ha ocurrido durante la ausencia del Rey, en todos los órdenes: político, religioso, social, económico y sobre las huelgas.

A este último asunto, dijo el jefe del Gobierno, hemos dedicado mucho tiempo.

Mañana celebraremos otro Consejo, para puntualizar algunas cosas.

Antes de que se marche el ministro de la Guerra, quedará ultimada la combinación militar, que en líneas generales ha sido aprobada por el Rey.

Con motivo de la exposición, hecha a S. M., le hemos presentado un resumen de la campaña que hicieron los elementos católicos, es decir, determinados elementos católicos; porque católicos lo somos todos; contra la interpretación del artículo 11 de la Constitución del Estado.

Sobre esta materia, un amigo nuestro, don Baldomero Argente, publicará un libro en que hablará de la campaña realizada por los clericales contra la política del Gobierno, por lo que respecta al antes dicho artículo y de la visita de las damas a palacio.

En ese libro se recogen frases de Cánovas, que yo hasta ahora no me he atrevido a lanzar contra los católicos y se reproducen también frases de Alfonso XII.

En aquellos tiempos, el periódico conservador "La Epoca", decía que el artículo once de la Constitución estaba escrito en términos vagos.

En el orden social, además del proyecto de ley, reglando la jornada en las minas, di cuenta de otros interesantes, que estamos madurando, por-

que queremos ir muy lejos, donde no se ha ido nunca.

Hablé al Rey, de que el general Marina ha insistido en tal forma en la dimisión, que hemos tenido que aceptársela.

Lo siento bastante, porque es hombre de grandes prestigios. Lo sustituirá el general Aldave, que es un buen militar, ajeno a las luchas políticas.

A éste lo reemplazará en Ceuta el general Alfau.

Después se ha hecho la combinación militar, a base de dos vacantes de teniente general, entrando en ella la jefatura de la Casa militar del Rey.

Me reservo, por ahora, los nombres de los interesados, en la combinación de los generales Borbón y Huertas, a los cuales los ascendemos a tenientes generales.

Es posible que el general Echagüe vaya a la capitanía general de Valencia y el general Martitegui a la de Madrid.

Esta tarde el ministro de la Guerra y yo extendemos los nombramientos de la combinación para que los firme mañana el Rey.

Mañana, a las diez, nos reuniremos en el ministerio de jornada para resolver diferentes asuntos.

Después marcharán a Madrid los ministros de Marina y Guerra y probablemente el de Instrucción pública.

He enterado al Rey, de un telegrama de nuestro encargado de Negocios cerca del Vaticano, marqués de González, anunciando el envío de una nota extensísima que le ha entregado el cardenal Merry.

Mientras llega y resolvemos sobre ella pasarán tres o cuatro días.

El marqués de González sólo me dice, que la nota contiene muchos razonamientos y extensas consideraciones, y que por esto la envía íntegra.

Sobre este problema hice en el Consejo extensas consideraciones, que me parecieron convenientes.

Aunque desconfío de la nota, me parece que será muy diferente de las anteriores.

Se nos dice, que en este documento se razona sobre todo el desarrollo de las negociaciones y que todo él tiene verdadera importancia.

El señor Canalejas dedicó frases de cariño, al general López Domínguez, cuyo restablecimiento desea, y añadió: Después, y aparte de la firma de decretos, el resto del Consejo lo ocupó el ministro de Hacienda, exponiendo los proyectos complementarios de los que ya tiene presentados a las Cortes, y los relativos a la Deuda, ley de empleados, restricción de créditos y reforma de la ley del Banco.

Con motivo de esta exposición, hizo manifestaciones sobre el estado de la Hacienda y la buena marcha de la recaudación.

El señor Cobián presentó además al Rey, un gráfico de las oscilaciones que la tienda la Bolsa desde que subimos al Poder.

Respecto a la conducta que se dice observan los Grandes de España que prestan servicio en Palacio, no tenemos motivo de queja.

Si alguno de ellos se viera que se media en política, las personas que pueden, no se verían precisadas a hacerles ninguna indicación, porque el Rey tiene bastante energía y entereza para imponer neutralidad política a las personas que le rodean.

Con esto dió por terminada el señor Canalejas su conferencia con los periodistas.

Después del Consejo

Terminado el Consejo en Miramar, los ministros de Fomento, Guerra e Instrucción pública, se trasladaron a Guadalupe en automóvil.

El señor Canalejas se fué a ver a su hermano Luis.

El centenario

Se asegura, que la infanta Isabel asistirá a las fiestas del centenario de Balnear, que se celebrarán el día 7 de Septiembre en Vich.

Obsequio humanitario

El ministro de Estado ha recibido una carta de la marquesa de Squilache, en la que la caritativa dama se ofrece a asistir a los atacados si aparece el cólera en España.

Firma del Rey

Al terminar el Consejo en Palacio, los ministros pusieron a la firma del Rey las disposiciones siguientes:

De Estado.—Promulgando la ley de gravámenes sanitarios en Marruecos.

De Hacienda.—Modificando la instrucción de Abril de 1900 sobre la recaudación de contribuciones e impuestos.

Nombrando vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones a don Nicolás Urgoiti.

Aprobando los pliegos de condiciones para contratar la impresión y tirada del "Boletín de venta de bienes del Estado".

De Instrucción pública.—Jubilando a don Jesús Noboa, catedrático de la Universidad de Santiago.

Idem a don Pedro Pemos, catedrático de una Escuela Superior de Artes e Industrias.

Creando en Barza (Jaén), una Escuela de Artes e Industrias.

Elevando a Superior la Escuela de Artes de Santiago.

Refundiendo en una Junta nacional consultiva las diferentes Juntas que

existen para organizar el centenario de las Cortes de Cádiz.

Al presentar el señor Burell, la propuesta de nombramientos para aquel organismo, el Rey observó que sólo figuraban monárquicos.

Por propia iniciativa, extendió de su puño y letra el nombramiento del señor Pérez Galdós, para miembro de dicha Junta.

De Gobernación.—Concediendo a la Reina dona Victoria, la Gran Cruz de Beneficencia.

Las insignias se las regalarán por suscripción los ministros.

De Marina.—Disponiendo el pase a la reserva por cumplir la edad reglamentaria, del general de división de infantería de Marina señor Díaz del Río.

Ascendiendo en infantería de Marina, a general de división, al de brigada don Manuel del Valle, a general de brigada, al coronel don Mariano Cárdenas; a coronel, al teniente coronel señor Monserrat; a teniente coronel, al comandante don José Vial, y a capitán, a don Enrique García.

Ascendiendo por gracia especial a teniente de navío, a don Carlos Roca, inulizado en actos de servicio.

Confirmando en el mando del "Río de la Plata" a don Julio Pérez.

Idem, en el mando de la provincia marítima de Pontevedra a don Jaime Quiroga.

Concediendo el mando de una brigada de infantería de Marina, a don Mariano Arrivota.

Autorizando la adquisición de un rosario de diez minas submarinas.

Confirmando en el mando del "Extremadura", a don Pedro Merceder.

De Fomento.—Promulgación de la ley de abastecimientos de aguas de Bilbao y de otras leyes de carreteras.

Concesión de cruces del Mérito agrícola.

Aprobando el programa para el ingreso en la Escuela de ingenieros de montes.

Modificando el reglamento para la verificación de los contadores eléctricos de gas y de agua.

Otros decretos sin importancia.

Ceza y concierto

Invitados por el señor García Prieto, todos sus compañeros de Gobierno cenaron esta noche en el Gran Casino.

Después asistirá a un concierto wagneriano que se verificará en dicha sociedad.

Agradecimiento a Canalejas

El Ayuntamiento de San Sebastián, en la sesión que ha celebrado hoy, ha acordado dar las gracias verbalmente al jefe del Gobierno, por las medidas que adoptó para impedir la proyectada manifestación clerical en la capital de Guipúzcoa.

Por la solución

Ha llegado el socialista bilbaíno Cortés, para conferenciar con el señor Canalejas y los ministros, a fin de buscar una solución a la huelga de mineros.

Contrariedad de los ministros

Algunos ministros se muestran contrariados porque se haya revelado la combinación militar telegrafiándola a Madrid.

En el Consejo se acordó absoluta reserva, encargándose al señor Burell que la comunicara al señor Merino, pero recomendándole que no la facilitara a los periodistas.

Ha causado extrañeza que algún ministro haya quebrantado el acuerdo. Se cree que habrá sido el de Hacienda.

En el Consejo de mañana se planteará un incidente para que en lo sucesivo se cumplan con rigor los acuerdos.

Notas políticas

Madrid 24

Intento de interview

En Ginebra, un periodista suizo ha pretendido celebrar una interview con el señor Moret.

Este se excusó diciendo, que ha formado el decidido propósito de no hablar nada de los asuntos de España.

Unicamente manifestó, que en las aldeas españolas domina como amo y señor el clero ignorante, constituyendo el mayor obstáculo para el progreso de la nación.

Ataque a Canalejas

El periódico romano "La Correspondencia de Roma", órgano vaticano, adicto al cardenal Merry, publica una violenta nota contra el señor Canalejas, acusándole de difundir falsas noticias para despertar la opinión e inspirarla contra la Santa Sede.

La nota contiene frases violentísimas, que se abstienen de comunicar los correspondientes.

Se interpreta todo esto, como indicio de que, ó no existen, ó son débiles las corrientes de conciliación.

Enmores de dimisión

Se ha dicho hoy, que el alcalde señor Francos Rodríguez, está dispuesto a dimitir si la Junta de Asociados, en la reunión que celebrará mañana, aprueba el que administre directamente el Municipio el impuesto de consumos.

En Gobernación

El señor Merino al recibir hoy a los periodistas, ha desmentido las declaraciones que le ha atribuido un periódico de San Sebastián, sobre la actitud de los Grandes de España.

Añadió, que ignoraba que en la Delegación de Hacienda de Bilbao existieran expedientes de defraudación contra patronos miserables.

En su consecuencia no puede achárselo que los desenterrara a vista de su fracaso para arreglar la huelga de mineros.

Preparando un proyecto

Los vocales del Instituto de Reformas sociales, en una reunión que han celebrado hoy, han aprobado un cuestionario que se dirigirá a los ingenieros jefes de Minas, para que remitan datos sobre las horas y condiciones del trabajo de los mineros en cada región.

También enviarán estadísticas del número de trabajadores en las minas.

Un incendio

Madrid 24

"El Liberal" de Bilbao

Esta mañana, el ordenanza de los talleres de "El Liberal", de Bilbao, que se ocupaba en asear el departamento de cajas, notó olor a quemado, que partía del taller de máquinas.

Penetró en este local y vió que ardía una pila de papel roto, junto a la rotativa.

Comenzó a echar cubos de agua, pero las llamas lejos de decrecer aumentaron, prendieron en las bobinas de papel e invadieron rápidamente todo el local.

El ordenanza demandó socorro, acudiendo prontamente los guardias que custodiaban la fábrica del gas, cerca de "El Liberal", dos brigadas de bomberos, los obreros de los talleres de fundición de Torres, y guardias civiles de infantería y caballería.

El incendio fué extinguido en media hora.

La rotativa quedó totalmente destruida, así como el material que había en el taller y las bobinas de papel.

En la sección de cajas también quedó inutilizado gran parte del material tipográfico.

Los vecinos del barrio de Senoleja cooperaron eficazmente a la extinción del siniestro.

El gobernador fué de las primeras personas en acudir.

Las pérdidas son considerables. "El Liberal" tendrá que imprimirse provisionalmente en otros talleres.

Nuevos detalles

El periódico "El Nervión", publica una larga reseña del incendio habido en la imprenta de "El Liberal".

El relato lo hace en la forma que hemos dado cuenta del siniestro.

Los obreros de la fundición de don Vicente Torres arrajaron grandes cantidades de agua al departamento de cajas, consiguiendo librarlo del fuego.

Además, auxiliados por guardias municipales salvaron cuatro bobinas de papel.

Los bomberos trabajaron con denuevo, logrando sofocar el incendio. Hizo ésto grandes destrozos en las máquinas y el motor. La rotativa y la estereotipia quedaron inservibles.

Se pudo conseguir que el fuego no se propagara a un almacén de muebles, existente en el piso superior al de la imprenta.

Esta se hallaba asegurada por la Compañía de seguros "El Día".

El administrador de "El Liberal", don Sandalio Milla, el director señor Aranz Castellanos y el personal de la administración contribuyeron a extinguir el fuego.

Las causas del siniestro, son desconocidas.

El gobernador y numerosas personalidades de Bilbao, han visitado al director de "El Liberal", lamentando el percance.

El cólera

Madrid 24

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica hoy las disposiciones siguientes:

Ordenando que los pequeños barcos, se provean de patentes de Sanidad.

Convocando durante diez días, a todos los médicos que se dediquen a trabajos bacteriológicos, y deseen desempeñar destinos que se creen en las estaciones sanitarias.

Decreto de extinción del cólera

Se dice en Roma, que se ha recurrido el cólera en Pulia.

Ayer hubo 31 invasiones y 25 fallecimientos.

A pesar de esto, la opinión pública no ha vuelto a perder la calma que recobró después de la alarma que produjo la aparición de la epidemia.

Vapor desinfectado

Desde Valencia dan cuenta, de haber sido desinfectado escrupulosamente el vapor "Castilla", procedente de Génova.

Al lazareto

Según dicen de Barcelona, se han enviado al lazareto varios buques procedentes de Italia y Rusia.

De Melilla

Madrid 24

En una información telegráfica de Melilla, se dice que se han reanudado los paseos militares, que fueron suspendidos a causa del calor.

Columnas volantes recorren Guetaya y Quebdana, ocupando diversas posiciones entre los ríos Kert y Mulya.

En su consecuencia no puede achárselo que los desenterrara a vista de su fracaso para arreglar la huelga de mineros.

Preparando un proyecto

Los vocales del Instituto de Reformas sociales, en una reunión que han celebrado hoy, han aprobado un cuestionario que se dirigirá a los ingenieros jefes de Minas, para que remitan datos sobre las horas y condiciones del trabajo de los mineros en cada región.

También enviarán estadísticas del número de trabajadores en las minas.

Un incendio

Madrid 24

"El Liberal" de Bilbao

Esta mañana, el ordenanza de los talleres de "El Liberal", de Bilbao, que se ocupaba en asear el departamento de cajas, notó olor a quemado, que partía del taller de máquinas.

Penetró en este local y vió que ardía una pila de papel roto, junto a la rotativa.

Comenzó a echar cubos de agua, pero las llamas lejos de decrecer aumentaron, prendieron en las bobinas de papel e invadieron rápidamente todo el local.

El ordenanza demandó socorro, acudiendo prontamente los guardias que custodiaban la fábrica del gas, cerca de "El Liberal", dos brigadas de bomberos, los obreros de los talleres de fundición de Torres, y guardias civiles de infantería y caballería.

El incendio fué extinguido en media hora.

La rotativa quedó totalmente destruida, así como el material que había en el taller y las bobinas de papel.

En la sección de cajas también quedó inutilizado gran parte del material tipográfico.

Los vecinos del barrio de Senoleja cooperaron eficazmente a la extinción del siniestro.

El gobernador fué de las primeras personas en acudir.

Las pérdidas son considerables. "El Liberal" tendrá que imprimirse provisionalmente en otros talleres.

Nuevos detalles

El periódico "El Nervión", publica una larga reseña del incendio habido en la imprenta de "El Liberal".

El relato lo hace en la forma que hemos dado cuenta del siniestro.

Los obreros de la fundición de don Vicente Torres arrajaron grandes cantidades de agua al departamento de cajas, consiguiendo librarlo del fuego.

Además, auxiliados por guardias municipales salvaron cuatro bobinas de papel.

Los bomberos trabajaron con denuevo, logrando sofocar el incendio. Hizo ésto grandes destrozos en las máquinas y el motor. La rotativa y la estereotipia quedaron inservibles.

Se pudo conseguir que el fuego no se propagara a un almacén de muebles, existente en el piso superior al de la imprenta.

Esta se hallaba asegurada por la Compañía de seguros "El Día".

El administrador de "El Liberal", don Sandalio Milla, el director señor Aranz Castellanos y el personal de la administración contribuyeron a extinguir el fuego.

Las causas del siniestro, son desconocidas.

El gobernador y numerosas personalidades de Bilbao, han visitado al director de "El Liberal", lamentando el percance.

El cólera

Madrid 24

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica hoy las disposiciones siguientes:

Ordenando que los pequeños barcos, se provean de patentes de Sanidad.

Convocando durante diez días, a todos los médicos que se dediquen a trabajos bacteriológicos, y deseen desempeñar destinos que se creen en las estaciones sanitarias.

Decreto de extinción del cólera

Se dice en Roma, que se ha recurrido el cólera en Pulia.

Ayer hubo 31 invasiones y 25 fallecimientos.

A pesar de esto, la opinión pública no ha vuelto a perder la calma que recobró después de la alarma que produjo la aparición de la epidemia.

Vapor desinfectado

Desde Valencia dan cuenta, de haber sido desinfectado escrupulosamente el vapor "Castilla", procedente de Génova.

Al lazareto

Según dicen de Barcelona, se han enviado al lazareto varios buques procedentes de Italia y Rusia.

De Melilla

Madrid 24

En una información telegráfica de Melilla, se dice que se han reanudado los paseos militares, que fueron suspendidos a causa del calor.

Columnas volantes recorren Guetaya y Quebdana, ocupando diversas posiciones entre los ríos Kert y Mulya.

Esta columna acampará en tierras de Benibugafar, distantes 25 kiló-

En su consecuencia no puede achárselo que los desenterrara a vista de su fracaso para arreglar la huelga de mineros.

Preparando un proyecto

Los vocales del Instituto de Reformas sociales, en una reunión que han celebrado hoy, han aprobado un cuestionario que se dirigirá a los ingenieros jefes de Minas, para que remitan datos sobre las horas y condiciones del trabajo de los mineros en cada región.

También enviarán estadísticas del número de trabajadores en las minas.

Un incendio

Madrid 24

Pedir en los Cafés BYRRH

Gran vino Aperitivo, Tónico Fortificante y Generoso



CURACION DEL CANCER en el Instituto del Dr. Carriazo

La CURACION DEL CANCER es un hecho, como lo demuestran los numerosos casos presentados por el insigne cirujano francés Dr. Doyen...

Es el primer Instituto en España donde se practica la Electro coagulación térmica.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos Izquierdo y Comp. CADIZ SERVICIO QUINCENAL

PAPEL DE FUMAR 'ABADIE' Pídanse en todas las expenditorias.

LINEA DE VAPORES TINTORA Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

HOTEL CATALUNA Plaza del Obispo, núm. 2, frente a la Catedral.-MALAGA

'TINTORE' Salidas de Barcelona para Almería los días 5, 15 y 25 de cada mes.

CONDE WIFREDO Capitán, D. M. MORILLAS Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga para los referidos puertos sin trasbordo...

Vapor para Orán El magnífico vapor español de Almería para Orán los días 11 y 21 de cada mes...

NOTA.-Este vapor tiene establecimiento en Almería una Agencia de reparaciones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se reciben del interior...

'La Vasco-Navarra' SOCIEDAD DE SEGUROS A PRIMA FIJA, CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO FUNDADA EN 1900

Depositos legales efectuados y garantías 4.245.461'49 pesetas. Domicilio social, casa de su propiedad: Navas de Tolosa, 25.-PAMPLONA

Maderas Hijos de Pedro Valls.-Málaga Escribanía: Alameda Principal, núm. 10

Depilatorio Maria Stuard Usando este Depilatorio nunca tendréis vello LA MUJER, EN TODAS SUS EDADES, DEBE PROCURAR SER SIEMPRE BIEN PARECIDA

Viguetas de acero de 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 24, 28 y 32 cm. de peralte.

BARNIZ AMARILLO para correajes DE LA GUARDIA CIVIL Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charrelado y permanente.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS Capital: 12.500.000 pesetas Talleres de vagones en Basen (Guipúzcoa) de turquinos, maquinaria y calderetas en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Lizarra.

RECIBIDAS, núm. 1. Teléfono, núm. 22.

Nueva casa de huéspedes en la calle del Milagro núm. 2. Toda en inmejorables condiciones higiénicas; su dueño, Vidal Valdearenas García, la ofrece al público en general, titulada la 'Granja pensión Vidal'...

X. DE MONTEPIN SU MAJESTAD EL DINERO SEGUNDA PARTE LA CONDESA DE GORDES 60 prolongaba más de lo regular. Pero como había recibido cinco francos, no se atrevió a decir una palabra y dejó al caballero que contemplara el retrato a su sabor.

tento-dijo.-Sin embargo, mañana, más prevenido, procuraré... -Soy fácil de contentar-repuso Marcelo.

qué tenía cuarenta y dos años más que su mujer; pero era una bellísima persona. La señora le quería, por lo visto, y ahora no suena, ni poco ni mucho, en aprovecharse de su libertad como harían otras.

Vapores correos franceses. SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMS A VAPEUR Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con de-tiño

'PAMPA' Saldrá de Almería el 12 de Septiembre de 1910, y admitirá pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase...

DE LO BUENO EL MEJOR SANTAL MONAL CURACION RÁPIDA Y RADICAL de la Eiorrorrea, Cistitis, Catarros vesicales, Prostatitis y todas las Enfermedades de la Vejiga y de los Riñones.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos, Izquierdo y Comp. CADIZ SERVICIO CADA VEINTE DIAS, FIJO Y RAPIDO, PARA Montevideo y Buenos Aires

'CADIZ' Saldrá del Puerto de Cádiz el día 25 de Agosto de 1910. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria...

Calahonda FONDA DEL MAR PROPIETARIO D. Francisco López Jiménez En esta antigua y acreditada fonda encontrarán los señores banistas, durante la temporada, que es desde primero de Julio a fin de Septiembre...

Se venden dos mesas de billar, una de garras y otra de carambolos, con todos sus accesorios nuevos. Calle de San Matías, núm. 29, darán razón.

Por seis días. ALMONE. Véndese en GRANADA: Ferrerías, Manuel del Sá, Mesones, 41, y Antonio González y C.ª, Príncipe, 2.

LA CURACION DEL VENEREO, SIFILIS, ANEMIA... COSTANZI Medicamentos CONFITES ROEB, INYECCION Y ELIXIR

Amor Sigue siendo la mejor pasta para limpiar metales

VAPORES CORREOS FRANCESES de la Societé Generale de transports maritimes A VAPEUR SERVICIO EXTRAORDINARIO con el magnífico vapor 'AQUITAINE'

SIFON 'PRANA' SPARKLETS COMPRE V. URO Y TENDRÁ UNA FÁBRICA DE REFRESCOS Y TODA CLASE DE BEBIDAS GASEOSAS EN SU PROPIA CASA